

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTTP-2024-130	
Convenio Numero		FNTC-215-2025	
Duración		11 meses	
Código del proyecto		FNTTP-2024-130	
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros	
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz	

REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

1. JUSTIFICACIÓN

La industria de cruceros es uno de los sectores turísticos de mayor crecimiento a nivel mundial; generando miles de empleos en diferentes áreas, desde la hotelería, hasta el entretenimiento, la restauración, la operación y el mantenimiento de los barcos. Sin embargo, en Colombia, muchas personas desconocen las oportunidades laborales que ofrece esta industria y carecen de las habilidades y competencias necesarias para acceder a estos puestos de trabajo.

El proyecto piloto suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, FONTUR y ENTREMAR (FNTTP-2024-130), es una iniciativa orientada a desarrollar habilidades y competencias en ciudadanos colombianos para facilitar su vinculación laboral en la industria de cruceros, a través de una capacitación integral y especializada; los participantes podrán adquirir el requisito documental que exige la autoridad marítima colombiana DIMAR, para poder embarcarse en cruceros de Navieras internacionales.

Al capacitar a personas en Colombia para trabajar en cruceros esperamos un impacto en el incremento de las oportunidades laborales, ya que los 150 beneficiados podrán acceder a puestos de trabajo bien remunerados, así mismo se espera la mejora de la empleabilidad ya que los participantes podrán desarrollar habilidades transferibles y aumentar su empleabilidad en la industria turística y de cruceros. Finalmente se busca promover el desarrollo económico ya que la industria de cruceros generar ingresos significativos, además de los empleos generados en las comunidades locales.

Este proyecto tiene el potencial de visualizar el mar como medio transformador de la vida de las personas en Colombia, brindándoles oportunidades laborales y contribuyendo al desarrollo económico del país.

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130
Convenio Numero		FNTP-215-2025
Duración		11 meses
Código del proyecto		FNTP-2024-130
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz

2. OBJETIVOS

En el marco del proyecto "Desarrollar habilidades y competencias para aumentar la vinculación laboral en la industria de los cruceros", se establecen los siguientes objetivos:

- 2.1 Desarrollar habilidades y competencias en ciudadanos colombianos para facilitar su vinculación laboral en la industria de cruceros.
- 2.2 Incrementar las oportunidades laborales para los beneficiarios del proyecto.
- 2.3 Mejorar la empleabilidad de los participantes a través de la adquisición de habilidades transferibles.
- 2.4 Promover el desarrollo económico del país mediante la generación de ingresos y empleos en la industria de cruceros.

3. BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS

Al ser parte de este proyecto, los 150 seleccionados podrán acceder a las siguientes oportunidades y beneficios:

- 3.1 Capacitación integral y especializada para obtener el Título de Navegación Internacional.
- 3.2 Oportunidad de trabajar en cruceros de Navieras internacionales.
- 3.3 Desarrollo de habilidades y competencias para mejorar la empleabilidad.
- 3.4 Posibilidad de acceder a puestos de trabajo bien remunerados en la industria de cruceros.

4. RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Para garantizar el éxito en el proceso de selección, capacitación, tramites y embarque, los participantes deberán cumplir con las siguientes responsabilidades:

- Cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria.

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130
Convenio Numero		FNTP-215-2025
Duración		11 meses
Código del proyecto		FNTP-2024-130
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz

- Participar en la totalidad de las capacitaciones (fases teóricas y prácticas) y actividades programadas, así como participar en todas las actividades programadas.
- Presentar la documentación requerida en el plazo estipulado.
- Una vez seleccionado debe realizarse el examen médico en la IPS CENDIATRA.
- Mantener actualizada su información de contacto para recibir notificaciones importantes.
- Asistir a las entrevistas y evaluaciones programadas.
- Tener disponibilidad para embarcarse por mínimo 3 meses en cruceros internacionales.
- Presentarse en el tiempo estipulado al embarque en el crucero al que fue asignado y cumplir cabalmente con las funciones del cargo al que fue vinculado.
- Cumplir con los compromisos adquiridos durante el proceso de selección y capacitación.

5. ACTORES DEL PROYECTO

5.1 *Ministerio de Comercio Industria y Turismo*: es la entidad que presenta la iniciativa del proyecto N° FNTP-2024-130 titulado "Desarrollar habilidades y competencias para aumentar la vinculación laboral en la industria de los cruceros", proyecto que será financiado a través del Fondo Nacional de Turismo - FONTUR.

5.2 *Fondo Nacional de Turismo- FONTUR*: es el brazo ejecutor del MinCIT y la entidad que financia el proyecto.

5.3 *ENTREMAR*: es la entidad que realiza las siguientes acciones:

- Liderar la convocatoria y evaluación de los candidatos a la convocatoria.
- Liderar la formación y certificación de las personas seleccionadas.
- Tramitar la obtención del Título de Navegación para las personas seleccionadas.
- Gestionar la vinculación laboral a bordo de diferentes navieras de las seleccionadas.
- Realizar seguimiento al proceso de vinculación laboral en barcos de cruceros de las personas seleccionadas.

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130	
Convenio Numero		FNTP-2024-130	
Duración		11 meses	
Código del proyecto		FNTP-2024-130	
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros	
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz	

5.4 SELECCIONADOS: Son personas que cumplen los requisitos previamente definidos para acceder a la capacitación y posterior vinculación con las navieras, son quienes tienen el compromiso de fortalecer el nombre de Colombia como fuente de personal capacitado e idóneo para el embarque en líneas internacionales y/o nacionales.

5.5 COMITÉ EVALUADOR Y DE SEGUIMIENTO: es el grupo de personas del nivel profesional suministrado por el contratista ENTREMAR, facilitador de todo el proceso de convocatoria, capacitación y vinculación laboral a bordo de barcos de cruceros.

5.6 NAVIERA: entidad que ofrece las vacantes laborales en los barcos de cruceros para los candidatos seleccionados.

6. CONDICIONES DE PARTICIPACION.

6.1 ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Las personas interesadas en postularse a la convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Ser ciudadano colombiano (presentar cédula de ciudadanía).
- Ser mayor de edad (18 años cumplidos al momento de la inscripción).
- Contar con nivel conversacional de inglés (puede acreditarse mediante certificado o entrevista oral).
- Contar con algún estudio, formación académica o técnica certificada o relacionada con la labor a desempeñar a bordo (por ejemplo: hotelería, turismo, gastronomía, enfermería, primeros auxilios, estética, natación, salvamento, entre otros).
- En caso de ser preseleccionado, debe presentar examen médico ocupacional que certifique aptitud para el trabajo en el mar (examen obligatorio para procesos de embarque el cual no está incluido en la convocatoria).
- Estar dispuesto a participar en procesos de formación complementaria virtual y presencial y aceptar acompañamiento ocupacional, facilitados por Entremar durante la vigencia del proyecto.
- Una vez sea notificado como seleccionado, se debe realizar y pagar el examen médico para títulos de navegación ante la IPS CENDIATRA (única autorizada en Colombia por la autoridad marítima DIMAR).

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTTP-2024-130
Convenio Numero		FNTC-215-2025
Duración		11 meses
Código del proyecto		FNTTP-2024-130
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz

6.2¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?

- No podrán ser beneficiarios quienes tengan antecedentes por consumo o porte de sustancias estupefacientes, debido a que se exige declaración juramentada o certificación.
- Quienes no cuenten con el nivel de inglés conversacional requerido, el cual será determinante para pasar a la fase de entrevistas.
- Quienes no presenten un buen estado de salud físico y mental, el cual restrinja la capacidad del individuo para realizar las tareas y responsabilidades asociadas al cargo. Los candidatos seleccionados deberán someterse a exámenes médicos y evaluaciones psicológicas que determinen su aptitud para el puesto.
- Quienes presenten antecedentes penales los cuales serán verificados ante la autoridad correspondiente.
- No deberán postularse aquellas personas que no estén dispuestas a cumplir con los tiempos de embarque en los cruceros, una vez hayan culminado la fase de capacitaciones.
- Los servidores públicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, patrimonios autónomos o entidades cooperantes que formulan la convocatoria.
- Los servidores públicos de las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal.
- Las personas naturales que directa o indirectamente hayan tenido injerencia en la asesoría, preparación y elaboración de los términos, requisitos y condiciones de la presente convocatoria.

7. PREGUNTAS FRECUENTES DE LA CONVOCATORIA

7.1¿Debo pagar por la inscripción para participar en la convocatoria?

Rta. / No, se debe realizar primero el proceso de inscripción y selección, una vez se haya notificado como seleccionado, el postulante debe hacerse el examen médico exigido, dicho valor no está incluido y debe cancelarse directamente en la IPS CENDIATRA la cual es la única autorizada por la autoridad marítima para dicho trámite.

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130
Convenio Numero		FNTP-215-2025
Duración		11 meses
Código del proyecto		FNTP-2024-130
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz

7.2¿Si soy colombiano, pero vivo en el exterior puedo aplicar a la convocatoria?

Rta. / Sí, sin embargo, se debe tener en cuenta que en la fase de capacitaciones es obligatorio asistir a las sesiones presenciales de los cursos que así lo requieran.

7.3¿Si no tengo un certificado de mi nivel de inglés puedo hacer parte de la convocatoria?

Rta. / Sí, debido a que el nivel exigido es solo conversacional, por ello las entrevistas de selección serán desarrolladas en inglés y es en esta fase en que se definirá si la persona tiene un nivel apto para aplicar a los cargos de la convocatoria.

7.4¿Si me inscribo a la vacante de housekeeping que certificación debo presentar?

Rta. / Debe contar con mínimo un (1) año de experiencia respaldada con una certificación laboral en el cargo.

7.5¿Si soy seleccionado en la convocatoria y paso a la fase de formación, pero no puedo culminar todos los cursos requeridos puedo retomarlos después?

Rta. / No, ya que contar con todas las certificaciones de los cursos es obligatorio para el trámite del “Título de Navegación” ante la Autoridad Marítima, si la persona abandona el proceso de capacitación deberá firmar un documento en el que exprese su voluntad de retiro y no podrá retomar posteriormente el proceso.

7.6¿Si una vez seleccionado en el proceso para embarcarme a bordo de un crucero tengo que desembarcarme antes de cumplir el periodo para el cual fui seleccionado o no me presento al embarque deberé pagar una sanción monetaria o multa?

Rta. / No, no deberá pagar sanción monetaria, pero si deberá asumir el valor de los tiquetes y otros transportes de su regreso a Colombia, así mismo deberá asumir los tiquetes de la persona que lo reemplazará.

7.7¿Puedo postularme a más de una vacante al mismo tiempo?

Rta. / Sí, puede postularse a varias vacantes al mismo tiempo, lo importante es cumplir con la documentación requerida para cada vacante (certificaciones laborales).

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130
Convenio Numero	FNTP-215-2025	
Duración	11 meses	
Código del proyecto	FNTP-2024-130	
Nombre resumido del proyecto	Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros	
Supervisor del Convenio	Oscar Fernando Duran Ortiz	

8. ¿CÓMO SE REALIZARÁ EL PROCESO DE CONVOCATORIA?

Antes de realizar la inscripción, el participante deberá tener en cuenta que esta es más que una convocatoria laboral, es una oportunidad de vida para trabajar, aprender de otras culturas y, sobre todo, para llevar el nombre de Colombia en alto. Con su buen desempeño, abrirá puertas para su desarrollo personal y profesional, pero también contribuirá a la creación de nuevas oportunidades laborales para más colombianos en la industria internacional de los cruceros.

Otros aspectos que se deben tener en cuenta:

- El cumplimiento de todos los requisitos habilitantes es indispensable para continuar en el proceso de selección.
- El proceso podrá incluir entrevistas, pruebas de idioma, verificación de antecedentes y validación de certificados académicos.
- La participación en esta convocatoria no garantiza una vinculación automática, pero sí facilita el acceso a procesos de capacitación y oportunidades laborales dentro de la industria de cruceros.
- Para registrarse y postularse a la convocatoria tenga en cuenta los siguientes pasos:
 1. Ingresar a la página oficial del Ministerio de Comercio Industria y Turismo <https://convocatoriasturismo.mincit.gov.co/>
 2. Registrarse en la plataforma.
 3. Dar clic en la convocatoria: "Vinculación laboral en la industria de los cruceros"
 4. Lea detenidamente el documento técnico de la convocatoria.
 5. En la parte inferior del documento encontrará el botón aplicar a esta convocatoria. Se habilitará un formulario el cual se debe diligenciar en su totalidad.
 6. Realice el cargue de los documentos adjuntos requeridos como soporte: Hoja de vida en ingles junto con sus respectivos soportes (certificaciones laborales y de estudios) en el caso de no cargar los documentos requeridos o que estos no sean acordes a la vacante requerida no podrá continuar en el proceso.
 7. En la parte inferior del formulario encontrará el botón enviar.
 8. La convocatoria estará habilitada para la presentación de postulaciones desde el 26 de junio de 2025 y hasta el 26 de julio de 2025 a las 11: 59 p.m.
 9. El proceso de evaluación será responsabilidad del contratista Entremar, pero estará encabezado por un comité evaluador tripartito en el cual participa el proponente garantizando así la veracidad del ejercicio.
 10. Una vez sea seleccionado, la persona deberá realizar y allegar oportunamente el examen médico ante la IPS CENDIATRA para título de navegación internacional (única autorizada por la autoridad marítima colombiana – DIMAR)

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130	
Convenio Numero		FNTP-215-2025	
Duración		11 meses	
Código del proyecto		FNTP-2024-130	
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros	
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz	

Nota: Cualquier registro realizado fuera de las fechas y horarios establecidos no será válido para ser beneficiario de la convocatoria.

9. CRITERIOS HABILITANTES Y PUNTAJE

A continuación, se mencionan los criterios habilitantes y los criterios que brindan puntaje a las postulaciones recibidas en la convocatoria.

En caso de presentarse un empate, para elegir el beneficiario se tendrá en cuenta el participante que haya obtenido mayor puntaje en la entrevista en inglés, si persiste el empate se tendrá en cuenta el orden de postulación (orden cronológico).

9.1. CRITERIOS HABILITANTES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Requisito	Soporte
Ser ciudadano colombiano	Copia legible del documento de identidad por ambas caras en PDF
Hoja de vida en inglés	Archivo en formato PDF en inglés
Soportes completos de la hoja de vida	Un archivo en PDF que contenga los certificados de estudios y experiencia laboral registrados previamente en la hoja de vida y que tenga relación con los requerimientos de la posición a la cual se postula
Diligenciar el formulario de inscripción en su totalidad.	Formulario de inscripción diligenciado completamente.

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130
Convenio Numero		FNTP-2024-130
Duración		11 meses
Código del proyecto		FNTP-2024-130
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz

9.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN (QUE OTORGAN PUNTAJE)

Requisito	Soporte	Puntaje Max.
Entrevista en inglés	Documento remitido por el área de selección, con la calificación respectiva:	45
	1. Experiencia y Habilidades - Se evalúa la experiencia laboral previa del candidato y su relevancia para el puesto. - Se busca identificar habilidades específicas y técnicas necesarias para el cargo.	
	2. Conocimientos y Educación - Se verifica la formación académica y los conocimientos teóricos del candidato. - Se evalúa si el candidato ha completado cursos o certificaciones necesarias para el puesto.	
	3. Comunicación y Habilidades Interpersonales - Se observa la capacidad del candidato para comunicarse de manera efectiva y clara. - Se evalúa su habilidad para interactuar con colegas, superiores, etc.	
	5. Motivación y Interés - Se busca entender las motivaciones y razones del candidato para aplicar a la convocatoria. - Se evalúa su interés genuino en el proceso.	
	5. Adaptabilidad y Flexibilidad - Se evalúa la capacidad del candidato para adaptarse a nuevas situaciones y desafíos.	

	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTF-2024-130
Convenio Numero	FNTC-215-2025
Duración	11 meses
Código del proyecto	FNTF-2024-130
Nombre resumido del proyecto	Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros
Supervisor del Convenio	Oscar Fernando Duran Ortiz

	- Se busca identificar si puede trabajar en un entorno dinámico y cambiante. 7. Resolución de Problemas y Pensamiento Crítico - Se evalúa la capacidad del candidato para analizar problemas y encontrar soluciones efectivas. - Se busca identificar su habilidad para pensar críticamente y tomar decisiones informadas. 8. Actitud y Profesionalismo - Se observa la actitud y comportamiento profesional del candidato durante la entrevista. - Se evalúa su nivel de compromiso y dedicación hacia el trabajo. - Presentación personal 9. Logros y Resultados - Se busca identificar logros y resultados concretos en la experiencia laboral previa del candidato. - Se evalúa su capacidad para alcanzar metas y objetivos.	
Manejo de inglés conversacional (oral)	Durante la entrevista en inglés, los evaluadores consideraran varios aspectos importantes para determinar el nivel de inglés en este idioma del candidato. A continuación, se presentan los aspectos clave que se tendrán en cuenta: 1. Fluidez y Coherencia - Se evalúa la capacidad del candidato para hablar de manera fluida y coherente. - Se busca identificar si puede expresar sus ideas de forma clara y lógica. 2. Pronunciación y Entonación - Se evalúa la pronunciación y entonación del candidato.	40

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130
Convenio Numero		FNTP-215-2025
Duración		11 meses
Código del proyecto		FNTP-2024-130
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz

	- Se busca identificar si puede producir sonidos y patrones de entonación adecuados en inglés. 3. Vocabulario y Expresión - Se evalúa el vocabulario y la capacidad del candidato para expresarse de manera efectiva. - Se busca identificar si puede utilizar palabras y frases adecuadas para comunicarse en diferentes contextos. 4. Gramática y Estructura - Se evalúa la capacidad del candidato para utilizar la gramática y estructura del inglés de manera correcta. - Se busca identificar si puede construir oraciones y frases gramaticalmente correctas. 5. Comprensión y Respuesta - Se evalúa la capacidad del candidato para comprender preguntas y responder de manera adecuada. - Se busca identificar si puede entender y responder a preguntas de manera coherente y relevante. 6. Comunicación Efectiva - Se evalúa la capacidad del candidato para comunicarse de adecuada dependiendo del contexto en que se encuentra.	
Ser parte de la población víctima del conflicto	Certificado del Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas - UARIV	5
Vivir o trabajar en un municipio PDET o ZOMAC	Certificado de residencia expedido por la alcaldía, junta de acción comunal, consejo comunitario, cabildo indígena o autoridad étnica territorial.	5

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130
Convenio Numero	FNTP-215-2025	
Duración	11 meses	
Código del proyecto	FNTP-2024-130	
Nombre resumido del proyecto	Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros	
Supervisor del Convenio	Oscar Fernando Duran Ortiz	

Ser estudiante o egresado de un colegio amigo del turismo - CAT	Certificado académico del último grado académico alcanzado.	5
---	---	---

10. ¿CUÁLES SERÁN LAS FASES DEL PROCESO?

- 10.1 *Inscripción:* los interesados deberán diligenciar el respectivo formulario de inscripción en el enlace de la convocatoria antes de la fecha y hora límite. Es importante que carguen todos los documentos requeridos y verifiquen que cumplan con los requisitos habilitantes definidos en el documento técnico.
- 10.2 *Revisión de Documentos:* el comité evaluador y de seguimiento, revisará las postulaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos, si el aspirante cumple con todos los documentos solicitados se dará paso a la evaluación y asignación de puntajes. El postulante debe asegurarse de que los documentos que presentará a la convocatoria son correctos y cumplen con lo solicitado en los criterios del presente documento, ya que esta convocatoria no tendrá espacio para subsanación.
- 10.3 *Publicación de Resultados de Preseleccionados a Entrevista:* se enviará correo electrónico personal a cada participante preseleccionado, informando el lugar y la hora de presentación de entrevista (por ello es muy importante que el beneficiario digite correctamente su correo electrónico).
- 10.4 *Desarrollo de entrevistas:* Las entrevistas se llevarán a cabo en inglés a los preseleccionados en las diferentes ciudades en las cuales previamente seleccionó cada aspirante de acuerdo con las ciudades propuestas en el proyecto, aclarando que se pueden presentar personas de ciudades o regiones diferentes, quienes podrá presentar su entrevista en la ciudad más cercana a su lugar de residencia.
- 10.5 Las ciudades y fechas seleccionadas para entrevistas son las siguientes:
- Bogotá: Jueves 31 de Julio
 - Cartagena: Viernes 01 de Agosto
 - Medellín: Sábado 02 de Agosto
 - Sincelejo: Lunes 04 de Agosto
 - Bucaramanga: Miércoles 06 de Agosto
 - Cali: Viernes 08 de agosto
 - San Andrés Islas: Sábado 9 de Agosto

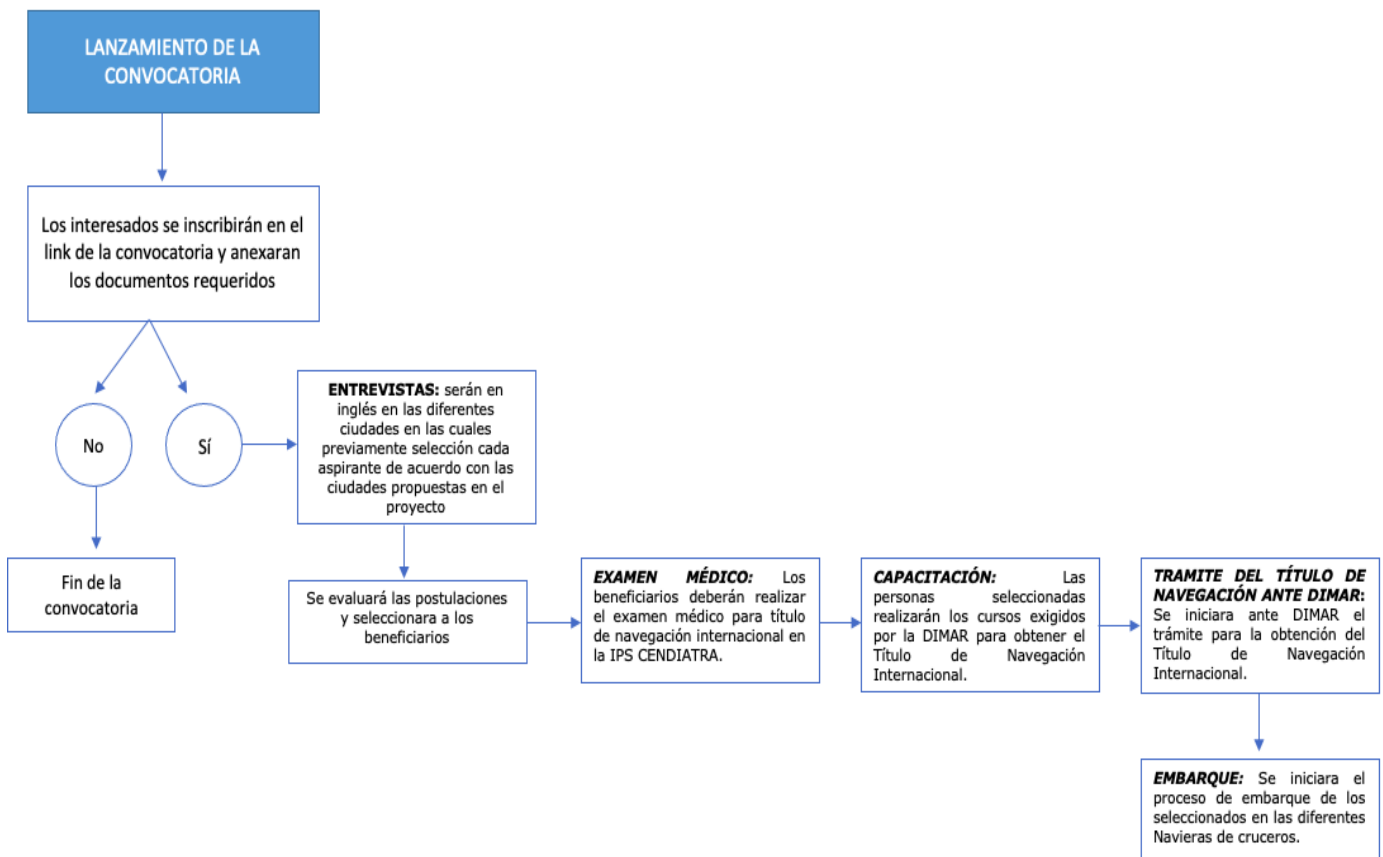
		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130
Convenio Numero		FNTP-215-2025
Duración		11 meses
Código del proyecto		FNTP-2024-130
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz

- 10.6 *Publicación de Seleccionados Finales:* se publicará un listado con los beneficiarios del proyecto en la página oficial del Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Se notificará por correo electrónico a cada participante indicando el cargo al cual fue seleccionado.
- 10.7 *Examen Médico:* Se les enviará un correo donde recibirán instrucciones para realizar el examen médico para título de navegación internacional, el cual deberá realizarse en la IPS CENDIATRA; este valor deberá ser asumido por cada persona. Una vez tengan el resultado deberán enviarlo al correo spimienta@entremar.edu.co para estudio y aprobación y así poder continuar con la fase de capacitación.
- 10.8 *Capacitación:* las personas seleccionadas deberán realizar en su totalidad los cursos exigidos por la autoridad marítima colombiana – DIMAR para obtener el Título de Navegación Internacional, Dichas capacitaciones deberán cumplirse dentro de las fechas establecidas por ENTREMAR para tal efecto, la no asistencia a algún curso lo excluye del proceso ya que los cursos no podrán ser reprogramados, así mismo la no asistencia a las fases prácticas a que tenga lugar también es causal de exclusión ya que cada curso debe ser aprobado en su totalidad tanto en su fase teórica y práctica.
- 10.9 *Trámite del Título de Navegación ante DIMAR:* Una vez realizados todos los cursos requeridos, se iniciará ante DIMAR el trámite para la obtención del Título de Navegación Internacional, dicho proceso tiene una duración aproximada de entre dos a tres meses (el tiempo del trámite es asignado exclusivamente por la autoridad marítima).
- 10.10 *Embarque:* Una vez la autoridad marítima – DIMAR haga entrega de los títulos de navegación se iniciará el proceso de embarque de los seleccionados en las diferentes Navieras de cruceros.

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTF-2024-130	
Convenio Numero		FNTC-215-2025	
Duración		11 meses	
Código del proyecto		FNTF-2024-130	
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros	
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz	

Cronograma del Proceso de Selección – Proyecto FNTF-2024-130

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin
Inscripción de aspirantes	26/06/2025	26/07/2025
Revisión de hojas de vida y preselección	28/07/2025	29/07/2025
Publicación de preseleccionados	30/07/2025	30/07/2025
Entrevistas presenciales	31/07/2025	09/08/2025
Publicación de seleccionados para capacitación	19/08/2025	19/08/2025



		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNTP-2024-130	
Convenio Numero		FNTP-215-2025	
Duración		11 meses	
Código del proyecto		FNTP-2024-130	
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros	
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz	

11. LISTA DE ESPERA.

En el marco de esta convocatoria, es importante destacar que la selección de candidatos se realizará de acuerdo con los criterios y puntajes establecidos en las bases de la convocatoria (documento técnico). En caso de que un candidato seleccionado no responda a los correos electrónicos de notificación, no se presente en las fechas y horarios establecidos para el proceso de entrevista de selección o no complete la documentación requerida dentro del plazo estipulado, se considerará que ha renunciado a su participación en el proceso.

Lista de Espera y Reemplazo

Con el fin de garantizar la eficiencia y continuidad del proceso, se establecerá una lista de espera con los candidatos que cumplen los requisitos pero que no fueron seleccionados inicialmente, ordenados según su puntaje de mayor a menor o postulantes empatados. En caso de que un candidato seleccionado no desee continuar a la fase de capacitaciones, se procederá a reemplazarlo con el candidato en la lista de espera que tenga el puntaje más cercano al del candidato reemplazado.

Criterios de Reemplazo

El reemplazo se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

- El candidato reemplazado será notificado de su exclusión del proceso mediante correo electrónico previamente registrado en el formulario de inscripción.
- El candidato que lo reemplace será contactado mediante correo electrónico y deberá responder dentro del plazo establecido para confirmar su participación, el tiempo establecido para dar respuesta de dos (02) días calendario.
- El proceso de reemplazo se repetirá hasta agotar la lista de espera o hasta que se complete el número de cupos disponibles del proyecto.

Importancia de la Comunicación Oportuna

Es fundamental que los candidatos seleccionados y aquellos en lista de espera mantengan actualizada su información de contacto y revisen sus correos electrónicos de manera regular, ya que la comunicación oportuna es crucial para el avance del proceso.

Al participar en esta convocatoria, los candidatos aceptan los términos y condiciones establecidos en este documento y se comprometen a cumplir con los requisitos y plazos estipulados.

		AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JURÍDICOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA AUMENTAR LA VINCULACIÓN LABORAL EN LA INDUSTRIA DE CRUCEROS, EN EL MARCO DEL PROYECTO FNT-2024-130	
Convenio Numero		FNTC-215-2025	
Duración		11 meses	
Código del proyecto		FNT-2024-130	
Nombre resumido del proyecto		Fortalecimiento de capacidades para prestar servicios en la industria de los cruceros	
Supervisor del Convenio		Oscar Fernando Duran Ortiz	

Canales de comunicación para aclaración de dudas acerca de la convocatoria:

Teléfono WhatsApp: 316 8304631
Correo: spimienta@entremar.edu.co

www.entremar.edu.co
X: @entremarctg
Instagram: @entremar
Facebook: Fundación Entremares / Academia Entremar

Link de inscripción a la convocatoria:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSGF36hAQdm4JYKLT84vJMX410_Mf_ieLUrvDGWEIZDk_TPA/viewform

REQUISITOS DE LA